

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

"NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.", (en adelante "Nextil"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Hoy, 16 de septiembre de 2019, Nextil ha comunicado mediante hecho relevante que, como continuación de su Plan Estratégico, ha obtenido el derecho de negociación en exclusiva para la adquisición de una participación mayoritaria en una sociedad estadounidense (en adelante "Sociedad") dedicada a la confección y distribución de textil.

La Sociedad, con una cifra de negocio de sesenta y ocho con seis millones de dólares (\$68.600.000) y con un EBITDA Ajustado de siete con uno millones de dólares (\$7.100.000), cuenta entre sus clientes con grandes cadenas de retail, con las que mantiene una relación consolidada y a largo plazo, así como con instalaciones productivas en Estados Unidos y América Latina.

La operación, sujeta a *Due Diligence* confirmatoria, permitiría a Nextil continuar con su estrategia de internacionalización, reafirmando su apuesta por Estados Unidos donde ya cuenta con presencia gracias a Elastics for America (EFA), dedicada a la fabricación de tejido.

Adicionalmente, esta adquisición representa la continuación de los objetivos propuestos por el Grupo dentro del Plan de Negocio, donde la adquisición de la Sociedad supondría un paso fundamental dentro de las tres grandes metas definidas para el periodo 2018 - 2020, (i) continuar con la adquisición de compañías que aporten valor dentro de Nextil, (ii) alcanzar unas ventas anuales de doscientos millones de euros (€200.000.000), (iii) consolidar la presencia de Nextil en varios mercados, segmentos y nichos de referencia dentro de la industria textil.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, a 16 de septiembre de 2019